FIJACION EN LISTA

PROCESO: EJECUTIVO POR CUOTAS ALIMENTARIAS

DEMANDANTE: FRANCIA EDITH GIRALDO GALLEGO DEMANDADO: FABIO NELSON SALAZAR HOLGUIN

RADICADO: 2021-00339

TRASLADO: TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

Se corre traslado a la parte demandada por el término indicado, de la liquidación de crédito presentada por la demandante, para que formule solo objeciones relativas al estado de cuenta.

Dicho término corre los días: jueves 16, viernes 17 y martes 21 de marzo de 2023.

FECHA DE FIJACIÓN: miércoles 15 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: miércoles 15 de marzo de 2023 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Secretaria